

RE: OFICIO ADM 291 - PERMISO LABORAL JCCA

Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 24/10/2022 8:49 AM

Para: Humberto Carlos Soto Hernandez <hsotoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días Dr. HUMBERTO CARLOS

Se le acusa recibido de la presente misiva.

Atentamente,

PAULO CESAR APONTE MOJICA.

Secretario (e)

De: Humberto Carlos Soto Hernandez <hsotoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de octubre de 2022 8:19 a. m.

Para: Asistente Administrativo Centro Servicios Sistema Penal Acusatorio - Arauca - Seccional Cucuta

<asisadmcsparauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgado Penales - Arauca - Arauca

<cssparau@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Demandas - N. De Santander - Arauca <demandasarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO ADM 291 - PERMISO LABORAL JCCA

TSA SG O – 291

Doctores (as):

MÓNICA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ

Juez Coordinadora

Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales y Adolescentes de Arauca

Correo electrónico: asisadmcsparauca@cendoj.ramajudicial.gov.co;

cssparau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

PAUL VALVERDE MORENO

Jefe Oficina de Apoyo Judicial Arauca

Correo electrónico: demandasarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

JAIME POVEDA ORTIGOZA

Juez Civil del Circuito de Arauca

Correo electrónico: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Cordial saludo:

De manera atenta me permito comunicar que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, en los términos indicados en la resolución TSAR22-117 del 20 de octubre de 2022, dispuso:

“... *CONCEDER el permiso laboral solicitado por el Dr. JAIME POVEDA ORTIGOZA, Juez Civil del Circuito de Arauca (A), durante el (os) día (s): lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de octubre de 2022.*”

Parágrafo. El permiso laboral se concede sin perjuicio de los turnos de disponibilidad de acciones de constitucionalidad y habeas corpus ya asignados por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander (CSJNS), por lo que se solicita coordinar previamente con sus pares si hay lugar a ello. (...)"

A la Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales y Adolescentes de Arauca y al Jefe de Oficina de Apoyo Judicial de Arauca se envía el presente mensaje de correo para los fines legales pertinentes, en especial para efectos de lo relativo a la suspensión y restablecimiento del respectivo reparto.

Por favor acusar recibo

Cualquier comunicación deberá ser enviada únicamente al correo: sgtsara1@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente:



Humberto Carlos Soto Hernández

Escribiente

Tribunal Superior de Arauca

(607) 885 1783 o 885 5133 ext. 110

Calle 21 N° 21-21 Palacio de Justicia Nuevo

Arauca, Colombia

Sitio

web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-arauca>

NOTA INFORMATIVA: Se recuerda que según las directrices adoptas por la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, el horario de trabajo y/o atención para recibir cualquier trámite en esta zona del país, es de LUNES A VIERNES de **8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.** Así las cosas, se solicita la mayor colaboración en el acatamiento de esta hora ya que los correos que sean enviados después de la hora indicada serán tomados como recibidos el día siguiente hábil por el correo institucional.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.